

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Subasta de las obras de saneamiento del barranco del Rosario
V.A.1153

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, hago saber:

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de Octubre de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Saneamiento del Barranco del Rosario, fase II", se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra denominada Saneamiento del Barranco del Rosario, fase II, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Ingenieros Sres. Martín Morán y Martín Sáenz.

Tipo: 19.967.131 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo a la partida 612.06 del vigente Presupuesto Municipal General.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional: 274.671 Pts. Definitiva: la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos contenidos en el art. 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles, durante los 10 días hábiles siguientes al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., actuando en nombre propio (o en representación de ... como acreditado mediante ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de Río Tobía, a 23 de Octubre de 1990.— El Alcalde Presidente.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de legalización de una planta de tratamiento anaeróbico
V.B.1070

D. Jaime Masot Tarragó, que actúa en calidad de Director de Planta de Cedestar Iberica, S.A., ha solicitado licencia para la legalización de una planta de tratamiento, por vía anaeróbica, en el barrio de la Estación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 11 de Octubre de 1990.— El Alcalde, José Ramón Mendi Barrón.

Solicitud de legalización de un comercio de plaguicidas
V.B.1071

D. Ricardo Mendi Domingo, mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, ha solicitado licencia para la legalización de un establecimiento destinado a la venta de distribución de plaguicidas, en la planta baja del inmueble número 3 de la Avda. de Calahorra.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 11 de Octubre de 1990.— El Alcalde, José Ramón Mendi Barrón.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA DE LA LLANADA, ROMERAL Y MIRALBUENO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Convocatoria de Junta General Ordinaria V.B.1072

D. José Luis Rubio Domeco de J., Presidente de la Comunidad de Regantes de la Llanada, Romeral y Miralbueno, de Aldeanueva de Ebro,

Hace saber: Que el próximo día 4 de Noviembre y hora de las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, se celebrará en el Edificio Socio-Cultural de esta localidad, la Junta General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura del acta de la última sesión celebrada para su aprobación o reparos.

2º.— Examen de la memoria correspondiente al ejercicio 1989-1990, que presenta el Sindicato.

3º.— Aprobación de los ingresos y gastos habidos en el ejercicio 1989-1990.

4º.— Presupuestos para el ejercicio 1990-1991.

5º.— Construcción de una balsa reguladora.

6º.— Elección de cinco vocales para el Sindicato de Riegos.

7º.— Elección de dos vocales para el Jurado de Riegos y dos suplentes.

8º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, a 4 de Octubre de 1990.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rev 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105